

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VIA DE APREMIO Y EN PERIODO VOLUNTARIO

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio y en periodo voluntario contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio y la notificación en periodo voluntario al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100, así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
SARAY GARCIA GOMEZ	03911621B	LUDOTECA ABRIL/2009	10,00 €
SARAY GARCIA GOMEZ	03911621B	LUDOTECA MAYO/2009	10,00 €
SARAY GARCIA GOMEZ	03911621B	LUDOTECA JUNIO/2009	10,00 €
ISABEL FERNANDEZ SANSEGUNDO	51980933	1º TRIMESTRE MERCAD./2009	180,96 €
EUSTAQUIO FUENTE GONZALEZ	01087683J	2º TRIMESTRE MERCAD./2009	229,68 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	1º TRIMESTRE MERCAD./2009	241,28 €
SPENCER INVERSIONES S.L.	B84344928	PLUSVALIA LIQ. 71/09	283,36 €
M MAR GARZON SANCHEZ	3884975	PLUSVALIA LIQ. 67/09	5,96 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC.
RAMON VAZQUEZ MAYA	06572386K	1º TRIM. MERCAD./09	180,96 €	199,06 €	217,1
M PILAR BONILLA LOPEZ	3721215	MULTA BOLETIN 55/09	90,00 €	99,00 €	108,0
ALEX PAUL TORRES LANDACAY	X3951833L	MULTA BOLETIN 78/09	90,00 €	99,00 €	108,0
RAFAEL VELASCO FAJARDO	11808635	GRUA VEHICULO 2518-BGR	125,00 €	137,50 €	150,0
REDOUANE ZARHOUNI	X5900874V	MULTA BOLETIN 12494/09	90,00 €	99,00 €	108,0
M PILAR RUIZ REVUELTA	07485889X	MULTA BOLETIN 77/09	90,00 €	99,00 €	108,0
EUGEN BOZAN GHEORGHE	X6746815H	MULTA BOLETIN 58/09	90,00 €	99,00 €	108,0
CERVANTES GRANADOS S.L.	B45652005	TASA ALCANTAR./09	80,69 €	88,76 €	96,8
CERVANTES GRANADOS S.L.	B45652005	PLUSVALIA LIQ. 10/09	33,87 €	37,26 €	40,6
JOSE ANTONIO SOTER CHICO	3831327	MULTA BOLETIN 12360/09	90,00 €	99,00 €	108,0
CERVANTES GRANADOS S.L.	B45652005	PLUSVALIA LIQ. 9/09	30,40 €	33,44 €	36,4
PABLO GALVEZ DONOSO	51563326V	DEPURADORA 2008	22,89 €	25,18 €	27,4
REMEDIOS LOPEZ RIELVES	03567326A	DEPURADORA 2008	22,89 €	25,18 €	27,4
JULIAN BENITEZ BARBERO	03568625Z	DEPURADORA 2008	22,89 €	25,18 €	27,4
TOMASA GARCIA GARCIA	03566960M	DEPURADORA 2008	22,89 €	25,18 €	27,4

Sonseca 16 de noviembre de 2009.–El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.-12187